

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Peñaranda, trimestral  
5 reales, fuera de Peñaranda, 6, año, pagar anticipado 20 reales.  
Número suelto 10 céntimos de peseta.

# LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la redacción y administración, Calle de la Comadre, núm. 9.  
Anuncios y reclamos a precios convencionales  
Comunicados 1 pta línea

PERIÓDICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXII.

Peñaranda 9 de Julio de 1899

Número 1.101



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

**Don Francisco Sánchez y Sánchez**

ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DEL REINO

Que falleció en esta villa el día 14 de Julio de 1898

R. J. P.

El Funeral Cabo de año se celebrará en esta Basilica Parroquial el día 13 de los corrientes a las 8 de su mañana.

*Todos los señores Sacerdotes que tengan a bien aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del finado, recibirán la limosna de cinco pesetas y las gracias.*

PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

**Don Francisco Sánchez y Sánchez**

QUE FALLECIO EL 14 DE JULIO DE 1898

El viernes próximo, día 14 del actual se celebrará en la Basilica de San Miguel de esta villa, a las 9 de la mañana, el Funeral, Cabo de año, por el eterno descanso del alma del finado

*Su ama de gobierno, Felipa González Gutierrez, suplica a los numerosos amigos del finado, la asistencia al acto religioso y una oración por el eterno descanso de su alma.*

El duelo solo se despidió en la iglesia

NO SE REPARTEN ESQUELAS

## LA CARRETERA DE CAÑIZAL A PIEDRAHITA

Todo cuanto se refiere a este asunto, de verdadero interés para Peñaranda y su partido, llama tan poderosamente nuestra atención que no podemos sustraernos al deseo de trasladar a estas columnas cuantos datos se nos facilitan, ya por autoridades, ya por particulares, ya por nuestros colegas.

Hoy hemos de dar cabida a los

informes que, acerca de las carreteras de Alba de Tórmes a Piedrahita y de Cañizal a Piedrahita, le han sido suministrados en la Jefatura de Obras Públicas de Avila a nuestro compañero *El Diario de Avila*, que tanto viene trabajando en pró de la construcción de la última de citadas carreteras, desde que iniciamos la idea.

Seguiremos ocupandonos de este asunto, no haciéndolo hoy por no recargar mas esta sección

He aqui ahora los informes a que antes nos referimos:

«La primera de dichas vías en su sección comprendidas dentro de Avila, se ha dividido para la construcción en tres trozos. El primero, que tiene su origen en el limite de nuestra provincia con la de Salamanca, se ha subastado ya, pero no disponiendo aún el contratista de los terrenos que debe ocupar, por los largos trámites a que está sujeta su expropiación, le ha sido imposible dar principio a los trabajos. El segundo, se halla en construcción bastante avanzada, habiendo sufrido tambien retraso por las dificultades de la expropiación. Finalmente, del trozo tercero, que termina en Piedrahita, solo ha anunciado la subasta para el día 13 del actual.

La de Cañizal a Piedrahita consta de cuatro trozos numerados en orden inverso a la denominación de la carretera. Se ordenó el replanteo previo del trozo primero, que empalma en su origen con la carretera de Alba de Tórmes, a 6 kilómetros de Piedrahita, y los tres restantes están en proyecto aprobado.

Según el primitivo estudio, el trozo primero de la carretera de Cañizal tenia su origen en Piedrahita y su trazado se desarrollaba con entera independencia del correspondiente al trozo tercero de la de Alba de Tórmes, a pesar de ir ambos muy próximos

y casi paralelos en gran parte de su longitud. Pero en vista de gasto inútil a que daba lugar dicha independencia, se obtuvo por una ley la modificación del trozo primero de la carretera de Cañizal, señalando su nuevo origen en Malpartida de Corneja, donde empalma con la carretera de Alba de Tórmes, a 6 kilómetros de Piedrahita. Así consiguió el Estado una economía de 6 kilómetros de carretera sin causar perjuicio al tráfico, que tendrá lugar en su día por la de Alba de Tórmes a esa última población.

A esta ley, de manifiesta utilidad, debió darse mas amplitud, estendiendo la modificación a una parte del trozo segundo de la carretera de Cañizal, que puede enlazarse de un modo conveniente con la de Alba de Tórmes en las proximidades de Arevalillo, situado en el trozo primero de la última; de este modo, la economía de 6 kilómetros de carretera se elevaria a 12 ó 13, con solo un aumento insignificante del recorrido para el tráfico entre Cañizal y Piedrahita, y sin perjuicio sensible para las poblaciones que esta carretera sirve, pues el pequeño pueblo de Casillas, situado en el collado de este nombre, único que el nuevo trazado obliga a abandonar, se halla muy próximo al del Mirón por donde pasa la carretera de Alba de Tórmes.

Haciéndose cargo de esa ventaja, reconocida por todos los Fa.



cultivos que han estudiado la cuestión, el Ingeniero Jefe actual ha expuesto a la Dirección de Obras Públicas la conveniencia de llevar a cabo dicha modificación.

La carretera no debe sufrir por este motivo retraso alguno en su construcción, pues el estudio del nuevo trazado ha de ser muy breve, dada su escasa longitud, pudiéndose mientras tanto sustituir y construir los trozos tercero y cuarto.

No concretamos nada respecto del estado en que se encuentran las citadas vías en las provincias de Salamanca y Zamora por carecer de datos precisos, pero podemos asegurar que no se hallan más adelantadas que en la nuestra.

**JUECES Y FISCALES MUNICIPALES**

Para el bienio de 1899 a 1901 han sido nombrados para este partido judicial los señores siguientes:

**JUECES**

- Alaraz, don Ignacio Gómez Horcajo.
- Alconada, don Antonio Ruiz López.
- Aldaseca de la Frontera, don Ciruntisón González Zurdo.
- Arabayona de Mógica, don Antonio de Dios Rogado.
- Babilafuente, don Francisco Aguado Cortés.
- Bóveda del Río Almar, don Luis Mulas Romo.
- Campo de Peñaranda, don José Rodríguez de la Peña.
- Cantalapiedra, don Félix García Paradinás.
- Cantalpino, don Juan Francisco Ruano Redón.
- Cantaracillo, don Leandro Álvarez Zurdo.
- Cordovilla, don Ramón García y García.
- Huerta, don José García Sánchez.
- Macotera, don Miguel Madrid García.
- Malpartida, don Casto Sánchez Gómez.
- Mancera de Abajo, don Ignacio San Juan Aguado.
- Morifigo, don Andrés Barbero Manjón.
- Nava de Sotrobal, don Bernardino Velázquez Vicente.
- Palacios Rubios, don Vicente Dávila Díaz.
- Paradinás, don Juan José Sánchez Ruano.
- Pedroso, don Genaro Martín Riesco.
- Peñaranda de Bracamonte, don Vicente García Martín.
- Póveda de las Cintas, don Gabriel Pérez Redondo.
- Rágama, don Francisco Partearroyo García.
- Salmoral, don Emeterio Mendez Martín.
- Santiago de la Puebla, don Buenaventura Delgado Horcajo.
- Tarazona, don Timoteo García Martín.
- Tordillos, don José Antonio Ciudad Miguel.
- Ventosa del Río Almar, don Enrique Miguel Ledesma.
- Villar de Gallimazo, don Valentin Prieto Sánchez.
- Villaflores, don Baltasar López Arias.
- Villoria, don Francisco de Avila Cascón.
- Villoruera, don Francisco González Rubio.
- Zorita de la Frontera, don Marcial Roderó y Roderó.

**FISCALES.**

- Alaraz, don Tomás Nieto Albarrán.
- Alconada, don Ignacio Ruiz Martín.
- Aldaseca de la Frontera, don Alejandro García Hernández.
- Arabayona de Mógica, don Gregorio Rogado González.
- Babilafuente, don Félix Tardaguila.

- Cortés.
- Bóveda del Río Almar, don Isaac Sánchez Domínguez.
- Campo de Peñaranda, don Leonardo Encinas Martín.
- Cantalpino, don Segundo Hernández.
- Cantalapiedra, don Román Portero Cabrera.
- Cantaracillo, don Ceferino Málaga García.
- Cordovilla, don Ramón García García.
- Huerta, don Felipe Cortés González.
- Macotera, don Miguel Flores García.
- Malpartida, don Manuel Marcos Ruano.
- Mancera de Abajo, don Joaquín Aguado García.
- Morifigo, don Wenceslao Sánchez González.
- Nava de Sotrobal, don Joaquín Ramos Labajos.
- Palacios Rubios, don Vicente Sánchez Hernández.
- Paradinás, don Santiago Franco Gómez.
- Pedroso, don Bernabé González Alos.
- Peñaranda de Bracamonte, don Vidal Rodríguez González.
- Póveda de las Cintas, don Angel Hernández Zamorano.
- Rágama, don Claudio Partearroyo Mesonero.
- Salmoral, don Germán Galán Martín.
- Santiago de la Puebla, don Matías García Barrado.
- Tarazona, don Baldomero Andrés Velázquez.
- Tordillos, don Andrés Rodrigo Gimeno.
- Ventosa del Río Almar, don Manuel Martín Hernández.
- Villaflores, don Fructuoso López Arias.
- Villar de Gallimazo, don Policarpo Sánchez Delgado.
- Villoria, don Angel Rogado Tardaguila.
- Villoruera, don Cayetano del Río Chamorro.
- Zorita de la Frontera, don Felipe Roderó Alonso.

**AYUNTAMIENTO**

**COMISIONES.**

En la sesión ordinaria celebrada el miércoles por la Corporación municipal, fueron nombradas, previa votación, las comisiones del Ayuntamiento, en la siguiente forma:

**Hacienda.**

- Alcalde señor Ruiz.
- Primer Teniente, señor Martín Delgado.
- Interventor, señor Rodríguez Coca.

**Policia urbana y Obras.**

- SRES: Núñez Izquierdo.
- Peña Igea.
- de la Torre.
- Junquera Hernández.
- Primo Sánchez.

**Policia rural y arbolado.**

- SRES: Peña Igea.
- López Redondo.
- Rodríguez Coca.

**Beneficencia y Sanidad**

- SRES: Martín Delgado.
- Primo Sánchez.
- Núñez Izquierdo.
- Gómez Hernández.
- Rodríguez Redondo.

**Mercados, suministros y matadero**

- SRES: Junquera Hernández.
- Primo Sánchez.
- López Redondo.

**Fomento.**

- SRES: de la Torre Martín.
- Nodal Dávila.
- Rodríguez Redondo.

\*\*

Fué asimismo nombrado interventor de fondos municipales por 11 votos el concejal señor Rodríguez Coca.

Individuo de la Junta local de instrucción pública, en concepto de concejal, don Arturo de la Torre.

De la comisión de festejos, en unión de los señores que indicamos en número anterior, los señores Junquera y López Redondo.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

Durante la semana última se han inscripto en este Juzgado municipal dos nacimientos; un varón, Pedro José Lavería Mulas, y una hembra, Tomasa Madrid Carabias.

Defunciones, cuatro: dos párvulos, Anita Cano Albarrán y Félix Nava Nieto; y dos adultos, Martina Verdugo Corral, viuda, y Josefa Cancho Martín, casada.

**MERCADOS**

La falta de espacio obliganos a reducir hoy esta sección, dejando para el número próximo la publicación de los datos referentes al resultado de la cosecha en España y en el extranjero, que tan de interés son en el momento presente para poder apreciar la marcha del negocio en la futura campaña.

Ya decíamos en el número anterior que la nota dominante era de firmeza por considerarse deficiente la cosecha de trigo en España y por el enorme déficit que aparece en la cosecha de Rusia, déficit que ha de influir necesariamente en nuestros mercados, pues sabido es que los productores rusos proveen a la molinería catalana y levantina y esta ha de ser quien más lamente la falta de tal producción que se hace ascender a unos treinta millones de hectolitros de déficit.

Estas noticias que adelantamos y van teniendo confirmación son motivo para que los trigos y granos similares hayan adquirido firmeza en los precios, que ha de continuar al menos para el mercado español.

Los demás granos también están muy solicitados efectuándose las contrataciones con bastante actividad. De algarrobas se han adquirido en esta villa unas 3000 fanegas, de la nueva cosecha, al precio de 30 y 31 reales, y a este precio nos consta que se han contratado bastantes fanegas en pueblos inmediatos.

\*\*

El último mercado, celebrado el jueves último, estuvo bastante concurrido, vendiéndose los granos a los siguientes precios:  
Trigo de 45 a 46 reales fanega.  
Cebada a 23.

**Centeno a 27.**

Algarrobas a 30.

Guisantes a 27.

La recolección se está efectuando en las condiciones más apetecibles. De trigo se calcula en 10 a 12 fanegas por obrada. En los pueblos de este partido se muestran también bastante satisfechos los labradores.

No así en casi todos los pueblos del partido de Arévalo, donde la recolección se juzga una mitad del año anterior: las algarrobas solo dan de rendimiento de 3 a 4 fanegas por obrada.

**OTROS MERCADOS.**

**Valladolid.**—En el Canal y en los Almacenes generales se cotiza el trigo de 47 a 47 y medio reales las 94 libras, cebada a 23, centeno de 31 a 32. Los precios se sostienen bien, especialmente el centeno.

**Medina del Campo.**—Trigo de 46 a 46 y medio reales las 94 libras, cebada de 23 a 24 reales fanega, centeno a 32, algarrobas a 31. Mercado firme y compras animadas.

**Nava del Rey.**—Trigo a 46 reales las 94 libras, cebada de 22 a 23, centeno de 30 a 31, algarrobas a 31.

**Rueda.**—Trigo de 47 y medio a 48 reales fanega, cebada a 23, centeno de 30 a 31, algarrobas, a 29.

**Avila.**—Trigo de 47 a 48 reales, cebada de 24 a 25, centeno de 29 a 30, algarrobas de 30 a 31.

**Arévalo.**—Trigo de 47 a 48 reales fanega, cebada de 23 a 24, centeno a 30, algarrobas a 29.

**Salamanca.**—Trigo a 47 reales fanega, cebada nueva a 24 y añeja a 26, centeno a 31, algarrobas de 32 a 33.

**Ledesma.**—Trigo de 45 a 46 reales, cebada de 22 a 23, centeno a 27, algarrobas a 28.

**NOTICIAS.**

**Enhorabuena**

Ha obtenido el grado de Licenciado en Ciencias Físico-Químicas, en la Universidad de Salamanca, después de lucidos ejercicios, don Luis Gómez de Liaño y Alvarez, hijo de nuestro amigo don Jerónimo Gómez de Liaño.

Tanto al nuevo Licenciado como a su distinguida y apreciable familia, enviamos la más cordial enhorabuena.

**Vacante.**

Por renuncia de don Pedro Minayo, que ha sido nombrado Médico titular de San Miguel de Valero, se halla vacante la titular de Bóveda del Río Almar, dotada con 750 pesetas, que puede solicitarse en el término de 15 días.

**Teatro.**

Para las próximas fiestas de Agosto se ha concedido el elegante coliseo de Calderon, de esta villa, a la notable compañía lírica que actúa en el teatro principal de Avila y que dirigen los señores Guillen, Angoloti y Zori, figurando en ella las aplaudidas tiple señoritas Bayona, Vila y otras.

Nuestros colegas de Avila hacen grandes elogios de mencionada compañía lírica, a la que todas las noches tributan nutridos aplausos el público abulense, y

noticias particulares que se tienen en esta villa convienen en que aquellos son justísimos.

Entre las obras del repertorio moderno que serán puestas en escena, figuran *Guigantes y cabezudos*, *Los Zangolotinos*, *Pepe Gallardo*, *El Santo de la Isidra*, y otras recientemente estrenadas en los teatros de Madrid.

La compañía comenzará a actuar en el teatro de esta villa en los primeros días del próximo mes de Agosto.

### Nuevos bachilleres

Después de unos brillantes ejercicios han obtenido el grado de Bachiller en el instituto de Salamanca, los jóvenes alumnos del Colegio de esta villa D. Francisco Nodal Navarro, D. Valeriano Sánchez Maestre, D. Gregorio Tiedra del Rio, D. Francisco Ruiperez Cristobal y D. Ramón Redondo Montero.

Reciban los nuevos bachilleres así como sus apreciables familias nuestra enhorabuena.

### Misterioso suceso.

Tal cual lo han referido al *Noticiero Salmantino* vamos a dar cuenta de un suceso que se dice ocurrido en término municipal de San Pedro del Valle (Ledesma).

Andando un sujeto de caza una de estas últimas tardes, apuntó presurosamente a una pieza que le salió cuando menos lo esperaba, pero como quiera que al hacer el disparo se le interpusiera un galgo que llevaba, fué a éste al que dejó tendido muerto.

Apercibido el cazador de la avarias el cual por lo visto tenía en gran estima al galgo, parece que exclamó muy irritado: «Más quería haber matado a Dios».

A los pocos momentos de todo esto, se echó nuevamente la escopeta a la cara para apuntar a no sabemos que otra pieza que se le puso a tiro; pero tan grave se sintió de repente, que ni disparar pudo por haber caído muerto como herido por un rayo.

Entre las muchas personas de los pueblos del contorno que han tenido noticias detalladas del suceso, se atribuye a castigo de la Providencia el triste fin del cazador en cuestión.

### La Virgen del Carmen

Ayer, sábado, dió principio en la Iglesia conventual de RR. M. M. Carmelitas, el solemne novenario a su Excelsa Madre y Patrona, la Santísima Virgen del Carmen.

Todos los días, a las seis de la tarde, excepción hecha de los festivos que será a las tres, se reza el Santo Rosario y la novena, cantándose motetes y la Reserva del Santísimo.

El día 16, festividad de la Virgen del Carmelo, se celebrará a las diez de la mañana, misa mayor solemne con exposición de S. D. M., que quedará expuesto hasta terminada la novena. Del panegírico está encargado el M. I. señor Doctor don Francisco Jarrin y Moro, Magistral de la S. I. B. Catedral de Salamanca.

Por la tarde a las cinco será la novena, procesión y visita de altares, terminando con la Reserva del Santísimo y la salve carmelitana cantada. Hay concedida indulgencia plenaria con las condiciones del jubileo de la Porciúncula, desde las

primeras vísperas de la Virgen hasta la puesta del sol del domingo.

### Nueva Profesora.

En los exámenes de reválida que han tenido lugar en la Escuela Normal de Maestras, de Salamanca, ha obtenido el título de Maestra superior, con la honrosísima calificación de *Sobresaliente en definitiva*, la señorita doña Luisa Robuster y Alvarez.

A la nueva Maestra superior, a su distinguida familia enviamos nuestra enhorabuena.

### El Sr. García Barrado

El señor García Barrado ha presentado últimamente una enmienda para que se elimine del impuesto de utilidades todos los sueldos que no pasen de mil pesetas. El señor Ministro de Hacienda solamente acepta una parte: la relativa a los empleados particulares (de sociedades de comercio, etc.) cuyos haberes anuales no pasen de la cifra citada; en cambio se ha negado a aceptar la excepción de los empleados del Estado, de la provincia y del municipio que se encuentren en igual caso.

También los maestros de esta localidad y de la capital de la provincia se han dirigido a nuestro representante en Cortes, para que gestione la exención del impuesto sobre utilidades en que el señor Ministro refunde el antiguo sobre los sueldos y asignaciones, obteniendo asimismo un favorable resultado.

La campaña que el diputado a Cortes por este distrito, señor García Barrado, viene haciendo en la Comisión de presupuestos para la obtención de economías, es aplaudida por la prensa. Nosotros también enviamos nuestro modesto aplauso al representante en Cortes por este distrito.

### Poseción.

La ha tomado del cargo de Jefe de la cárcel de este partido don Antonio Cañizares, que desempeñaba igual destino en Utrera.

### Plaza de toros.

Nuevamente se habla de construir una plaza de toros en esta villa.

Nos parece bien y deseáramos que la idea cuajara, pues ya en otras ocasiones nos hemos ocupado de este asunto, defendiéndolo como beneficioso a los intereses del comercio peñarandino.

### Programa.

Las composiciones musicales que tocará la banda municipal esta noche, bajo la dirección de su inteligente Profesor son las siguientes:

*El anís de los cinco duros*, Paso doble.

*Mazurka*, Granados.

*La célebre alborada de Veiga*.

*Pout-Pourri*, por Hernandez.

*El Algabeno*, por Salvador.

Jota final.

### Obras.

En el edificio del convento de religiosas Carmelitas de esta villa se están efectuando las obras de reparación necesarias en la galería interior, que, como di-

gimos en el número pasado, ha sufrido en gran parte un hundimiento.

El Arquitecto diocesano, señor Vidal, estuvo en esta días pasados inspeccionando las obras ya realizadas y dando las oportunas órdenes para que la reparación se efectúe lo antes posible.

El coste de citadas obras asciende a más de seis mil pesetas, según el presupuesto formado.

### Franqueo.

Como existen dudas entre el público respecto de si las cartas han de seguir circulando ó no con el sello del impuesto de guerra, de cinco céntimos, debemos advertir a nuestros lectores que por Real orden se ha dispuesto que desaparezca ese impuesto, y que, por consiguiente, pueden depositarse lo mismo cartas que telegramas y que telefonemas, sin el franqueo a que nos referimos.

### Patentes.

La administración de Hacienda recuerda a los médicos de esta provincia la obligación en que se hallan de solicitar dentro de la primera quincena del mes actual, la oportuna patente para el ejercicio de la profesión.

### «Pande San Antonio»

Favores alcanzados por la mediación del santo, según las papeletas halladas en el cepo el día 4 de Julio.

Santo bendito: Por favores recibidos de San Antonio doy para el pan cinco pesetas. P. F.—Te doy 50 céntimos que te ofrecí para el pan. Tu devoto. M. D.—Te doy sesenta céntimos para el pan por que nos alcances salud a mi hijo y a mi. Una que tiene fé en el Santo.—Te doy los 25 céntimos ofrecidos por salir bien del examen. Un devoto.—Por un favor concedido 50 céntimos. Una devota.—Por un favor que te pedí y me concediste te doy 25 céntimos para el pan. Una devota.—Por un favor concedido y por otro que esperó me concederás te doy dos reales para el pan. Una devota.—Te doy los 25 céntimos que te ofrecí por salir bien de los exámenes. Un estudiante.—Te doy 25 céntimos por un favor que me has concedido. T. M.—Te doy 50 céntimos por un favor pedido y concedido. J. M.—Te doy las dos pesetas ofrecidas por que saliera bien de los exámenes mi hijo.—Te doy una peseta por hallar una cosa que hace tiempo no hallaba. Una devota.—Por un favor que me has concedido te doy las gracias y una peseta para el pan de tus pobres y una real para la lámpara-araña. J. A.—Te doy 25 céntimos para el pan por un favor que me has concedido y espero que me concedais otro que os pido. J. A. M.—Dos pesetas para el pan por favores alcanzados. L. H. P.—Una peseta para el pan por un favor recibido del todopoderoso por vuestra intercesión. Tu devota. P. D. L.—Os doy cinco pesetas para la lámpara, cuatro para dos Misas y una para el pan por favores concedidos. Nota. Se ha hecho caso omiso de estas cantidades por no estar envueltas en el papel correspondiente.—Por un favor conseguido una peseta para el pan.—Una peseta que te ofrecí por que me concediste el favor pedido. Una madre agradecida.—Para la lámpara-araña cinco pesetas.—Para la lámpara-araña cinco pesetas.—Gracias por el favor concedido y te doy los 25 céntimos

ofrecidos. Una devota.—Te doy 10 céntimos para el culto y 25 para el pan. Una devota.—Te doy tres reales ofrecidos para el pan por salir bien de los exámenes. Un estudiante.—Por un favor que me has concedido doy los 25 céntimos ofrecidos. Una devota.—Por un favor que te pedí y me concediste te doy 25 céntimos. M. C.—Dos reales por un favor concedido.—Por favores recibidos y otros que espero me concedas doy diez pesetas para la araña y diez reales para el pan de los pobres.—Por un favor recibido doy dos pesetas para una Misa. R. G. (Esta Misa se aplicará el lunes 10 de Julio, a las siete de la mañana, en la capilla del Santo.—Os doy diez pesetas que os había ofrecido: cinco para la lámpara-araña por haber recobrado mis hijos la salud: dos para el pan de los pobres por la protección que me ha dispensado San Antonio tan pronto me encomendaba a él: una para ayuda de la instalación de la luz eléctrica y dos para una Misa. Una madre agradecida. (Esta Misa se aplicará el martes, 11 de Julio, a las ocho de la mañana, en la capilla del Santo.—Te doy cinco pesetas por que has puesto bien a mi hijo de la enfermedad que padecía: de estas cinco pesetas, una para el pan de los pobres; dos para el culto y las otras dos para una Misa. Una devota. (Esta Misa se aplicará si es posible, el miércoles 12 de Julio, a las siete de la mañana, en la capilla del Santo.

Importaron las limosnas para el pan 64 pesetas 25 céntimos.

Para la lámpara-araña 25 pesetas 25 céntimos.

Para tres Misas 6 pesetas.

Para el culto 2 pesetas, 10 céntimos.

Para la instalación de la luz eléctrica una peseta.

### El tiempo.

Escolástico, en su Gaceta Meteorológica, hace el siguiente resumen para los días que faltan de la actual quincena.

Del 7 al 8 tiempo nuboso en Murcia, Albacete, Alicante, Valencia, Castellón, Tarragona y Barcelona. Acción refleja en Ciudad-Real, Cuenca, Teruel, Guadalajara, Zaragoza, Logroño, Soria, Valladolid y Palencia.

Del 10 al 12, tronadas mas ó menos lineales en Portugal y en lo general de la Península, según orografía ó hidrografía.

Del 13 al 15, el mismo régimen con diferencias de veinticuatro horas.

Noche del 15, fuertes ventarrones, lluvia y tiempo revuelto.

### Agricultura.

Los conocidos é inteligentes labradores de esta villa señores don Juan Manuel Rodríguez y don Manuel de la Peña Igea, han adquirido últimamente en la importante casa de Madrid de los señores Sturgesy Foley, que anunciamos en nuestro periódico, dos aventadores á malacate sistema Tasker, para la limpia del grano de sus propiedades.

Ayer se recibieron en esta villa dichas máquinas; por término medio hacen una faena de 250 fanegas de trigo en cada diez horas de trabajo. Su mecanismo es sencillo y para ponerla en movimiento sólo basta una mula inferior.

### Bien venido

Ha llegado á Salamanca, donde fijará por ahora su residencia, la plana mayor del regimiento de Lanceros de la Reina

y un escuadrón de mencionado cuerpo. Entre los jefes que ya están en la capital de la provincia, se encuentra nuestro querido amigo el Comandante don Manuel Fernandez Espejo, sobrino del Coronel retirado y convecino nuestro don Manuel Espejo Arribas.

**Buen negocio.**

En el último mercado que se celebró en Avila se dió el caso de venderse las patatas nuevas á 9 reales la arroba y después, á la hora de haber sido dado este precio, alcanzaron el fabuloso de 16 y 18 reales.

La explicación la dan nuestros colegas de mencionada capital diciendo que las revendederas acapararan antes de la hora mercada en las Ordenanzas cuantas verduras concurrían al mercado y después estrujan el bolsillo del consumidor. En una palabra, Juan pobre paga.

Las autoridades se ocupan en prohibir tales abusos, haciendo cumplir las Ordenanzas.

**J. LEON ARIAS**

CIRUJANO-DENTISTA

Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca.

Consulta los jueves en Peñaranda. Fonda de M Carabias Empedrada, 4 y 16

**PASATIEMPOS.**

Solución á los del número 1100)

A la Charada: Perdiguero.

A los Geroglificos: 1.º Un huesped del otro mundo.—2.º Entre celajes oscuros.

A las Preguntas: 1.º Adán, pues leyendo al revés, resulta nada.—2.º Cuarenta reales, porque solo vendi dos.

A la Charada acróstica: Estafado

\*\*\*

Noche temerosa, lectores míos. Ni luna ni estrellas: reinaba un silencio profundo en una calle de cierta villa populosa. Acababan de

dar las tres de la mañana y un frío glacial que se enseñoreaba de toda la villa.

Un hombre, embozado hasta los ojos, hacía resonar en los ambientes de la calle el ruido continuado de los tacones de sus botas. ¿Quién era?... No lo sabemos. ¿De donde venía?... Tampoco. ¿A dónde se encaminaba?... Menos. Marchaba de prisa, y tan distraído que no se apercebió de que un hombre le seguía desde que dobló la esquina de la calle.

Este hombre, que seguía al de los tacones, tenía muy mala facha; vestía andrajoso, y esparcía en torno suyo el tufo repugnante que es propio de la miseria ó del crimen. Al llegar el de los tacones frente al sitio donde se dejan abandonados los niños expósitos se vió alcanzado por el de los andrajos, y esto le sacó de su distracción. Hubo de temer una interpelación desagradable de parte del que se le aproximaba. Nada le dijo este, sin embargo. Vióle aquél pasar á la otra acera, recatar un bulto que llevaba, y precipitar el paso hasta perderle de vista.

Nuestro hombre se tranquilizó, guardó nuevamente un revolver que había amartillado, por prevención, y siguió su camino. Al poco rato percibió algo, así como un gemido. 'Qué será! dijo para sus adentros... Otro gemido. Nuestro hombre entró ya en cuidado. Acordóse inmediatamente del sujeto de mala traza, que había pasado por delante de él, y entonces cayó en que el aire misterioso y asustado de aquél sujeto parecía el de un criminal que se encaminaba al lugar de su delito.

—Estoy armado se dijo el del embozo, y sacando nuevamente su revolver,—soy fuerte; me encuentro en el deber de auxiliar al que haya sido acometido.

Dicho y hecho: orientóse por los gemidos que continuaban, y saliendo al campo vió dos bultos á poca distancia; uno en el suelo, otro

inclinado sobre él. —¡Alto, miserable! gritó el noble joven, desembozándose y apuntando su revolver hacia el agresor.

(Continuará en los números siguientes)

PEÑARANDA. 1899.

IMPRENTA DE B. SÁNCHEZ.

**Anuncio**

Se venden ya juntas, ya separadamente una casa en la calle de Barberós, número 12, y una panera en la calle del Carmen, frente á la casa Maladero.

El encargado de la enagenación de dichas fincas, lo es el procurador D. Miguel Garcia Recuero.

ALMACÉN DE VINOS

DE

**BENITO HERNANDEZ**

68, Nuestra-Señora, 68

Vino tinto puro, de mesa, sin composición, mezcla ni adulteraciones de ningún género, sino puro de uva, desde 18 reales cántaro. Se dan salidas rebajando el derecho.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

**COMPAÑIA COLONIAL**

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID

**TINTE FINO Y QUITA MANCHAS**

**GASPAR SANTIAGO**

DOCTOR RIESCO, 28

Salamanca.

Por ausencia de Peñaranda de Isaac Garcia, encargado de recibir los encargos de dicha tintoteria en esta villa de Peñaranda, queda comisionado de admitir encargos José Rodriguez, ordinario de Peñaranda á Salamanca.

**Se arrienda**

una casa en la calle de la Luz baja número 13 capaz para vivir dos vecinos, con comodidad é independencia, para tratar y mas pormenores, entiendanse con su dueño. Ricardo Novo.

**STURGES Y FOLEY**

(ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGES)

DESPACHO

DEPÓSITO

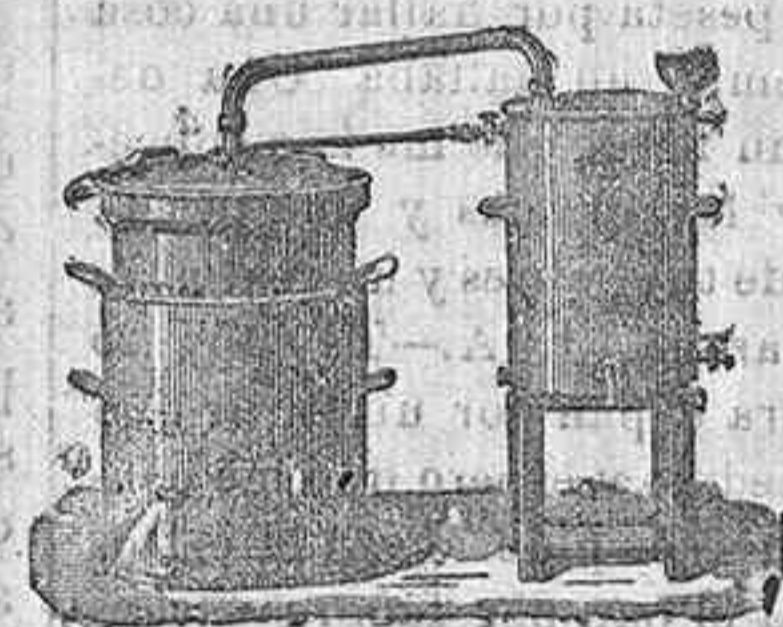
CALLE ALCALÁ, 52

CLAUDIO COELLO, 34

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletós, 6



MÁQUINA DE VAPOR.—BOMBAS.—PESAS.—TUBOS DE TODAS CLASES.—APARATOS PARA HACER GASEOSAS Y TODA CLASE DE MAQUINARIA



Arados

Catálogos gratis y francos á quien los pida



Máquina de vapor locomovil



Aparato para gaseosas continuo, con embotelladura unidos